PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

Actualización de un Modelo Educativo

Del marco conceptual al proceso institucional

Universidad de Guadalajara
Coordinación General Académica y de Innovación
2026



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CONTENIDO

Recorrido de la sesión

I Marco conceptual

Qué es un modelo educativo, en qué se distingue del modelo académico, qué contiene cada uno y hasta dónde debe llegar cada documento.

II El proceso de actualización

Una ruta de trabajo de ocho pasos, con la advertencia de que ninguna institución la recorre en línea recta.

III La experiencia de la Universidad de Guadalajara

Qué cambió desde 2007, qué contiene nuestra actualización y qué decisión de alcance tomamos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

¿Qué es un modelo educativo?

Instituto Politécnico Nacional (2004, p. 66)

Representación de la realidad institucional que funciona a la vez como referencia y como ideal. Se sustenta en la filosofía, la vocación, la historia, los propósitos y los valores de la institución, y tiene como horizonte su visión de futuro.

Tünnermann (2008, p. 15)

Concreción, en términos pedagógicos, de los paradigmas educativos que una institución profesa. Sirve de referencia para todas las funciones que cumple: docencia, investigación, extensión, vinculación y servicios.

ANUIES (2015, p. 13; en UQROO, 2021, p. 10)

Establece principios, objetivos y estrategias para el desarrollo de las prácticas educativas, sustentados en la filosofía, la misión y la visión institucionales, de los que se desprenden las perspectivas pedagógicas.



PROPUESTA DE DEFINICIÓN

El modelo educativo es el documento donde una institución hace explícito qué entiende por persona, conocimiento, aprendizaje y educación, y qué principios orientan la formación que ofrece. Es la referencia común que da unidad y sentido a todas sus funciones: no dice cómo se opera, dice desde dónde y para qué se educa.

Las tres definiciones coinciden en una palabra —referencia, orientación— y es esa palabra la que abre el espacio para distinguir el modelo educativo del modelo académico.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

Modelo educativo y modelo académico

MODELO EDUCATIVO

El porqué y el para qué

- Fija los fundamentos filosóficos, axiológicos y pedagógicos de la formación.
- Define la persona que se busca formar y la concepción de educación, aprendizaje y conocimiento.
- Es referencia para todas las funciones sustantivas (Tünnermann, 2008, p. 15).

MODELO ACADÉMICO

Con qué criterios se organiza

- Refleja la forma en que la institución se organiza para impartir sus programas (IPN, 2004, p. 81).
- Concreta en el trabajo diario los principios del modelo educativo (UQROO, 2021, p. 11).
- Traduce el compromiso institucional en organización académica y diseño curricular (Tünnermann, 2008, p. 25).

Tres planos de una misma arquitectura

PLANO CONCEPTUAL
Modelo educativo

▶

PLANO EJECUTIVO
Modelo académico

▶

PLANO OPERATIVO
Documentos derivados

Esquema de tres planos adaptado de Universidad de Guanajuato (2016, p. 14). La relación entre los tres es de derivación y congruencia, no de jerarquía administrativa (Tünnermann, 2008, p. 19).

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

Qué debería incluir un modelo educativo

1. **Antecedentes y contexto**

   Qué cambió en el entorno y en la institución desde el modelo anterior.

2. **Marco normativo y axiológico**

   Ley orgánica, misión, visión, principios y valores institucionales.

3. **La persona que se busca formar**

   El perfil humano —no solo profesional— que la institución asume como horizonte.

4. **Educación, aprendizaje y conocimiento**

   Las concepciones que sostiene y la teoría psicopedagógica que las respalda.

5. **Fines formativos y atributos de egreso**

   Los rasgos comunes a todo egresado, con independencia del programa.

6. **Compromiso social y pertinencia**

   La relación con el territorio y con los problemas del entorno.

7. **Criterios para su propia evaluación**

   Cómo se verificará su vigencia y su apropiación en la comunidad.

Ninguno de estos elementos describe procedimientos: todos responden a la pregunta de para qué y desde dónde forma la institución.

Elaboración propia a partir de Tünnermann (2008, pp. 15, 26-33, 43-46) e Instituto Politécnico Nacional (2004, pp. 65-80).

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

Qué debería incluir un modelo académico

1

Mediación educativa

Rol del estudiante y del docente, ambientes de aprendizaje, tutoría y evaluación de los aprendizajes.

2

Lineamientos curriculares

Principios de diseño, áreas de formación, flexibilidad, modalidades y trayectorias.

3

Investigación

Su lugar como función formativa y la participación estudiantil según el nivel.

4

Extensión y vinculación

Criterios para la relación con el entorno social, productivo y cultural.

5

Internacionalización

Orientaciones para la movilidad, la cooperación y la dimensión global del currículo.

6

Calidad y evaluación curricular

Criterios de pertinencia y periodicidad de la revisión de programas.

Elaboración propia a partir de Instituto Politécnico Nacional (2004, pp. 81-100), Universidad de Guanajuato (2016, pp. 27-42) y Universidad de Quintana Roo (2021, pp. 32-34).

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

¿Hasta dónde debe llegar el modelo académico?

POSTURA AMPLIA

El modelo incorpora lo estructural

- Incluye estructura organizacional, sistema de créditos, órganos de gobierno y normatividad.
- IPN (2004, p. 81): estructura organizacional y planes de estudio, con anexos de créditos y reglas de operación.
- UQROO (2021, pp. 30-32): órganos colegiados, autoridades unipersonales, gestión y gobernanza.
- UG (2016, pp. 30-31): sistema de créditos con tabla de horas de trabajo.

Facilita la implantación inmediata, pero envejece pronto: cada cambio de procedimiento obliga a reformar el modelo.

POSTURA ACOTADA

El modelo fija solo orientaciones

- Establece lineamientos generales; lo operativo se resuelve en documentos posteriores.
- Tünnermann (2008, pp. 8-9) separa como etapas distintas la definición del modelo académico y la de la estructura organizativa y administrativa.
- IPN (2004, p. 84): ambos modelos son marcos de referencia que, por su nivel de generalidad, abarcan solo los aspectos básicos.

Gana vigencia y estabilidad, pero abre una brecha entre declaración y operación si no se producen los documentos derivados.

Ambas rutas son legítimas: la institución debe decidir

En la Universidad de Guadalajara optamos por la postura acotada: el modelo define principios y orientaciones, y lo normativo y administrativo se remite al modelo de gestión y a los documentos operativos derivados.

Criterios para decidir: tamaño y complejidad de la red, ritmo de cambio normativo, capacidad institucional de actualización y cultura académica.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

Un criterio práctico de deslinde

Ante cualquier contenido en disputa, la prueba de las tres preguntas ayuda a ubicarlo en el documento que le corresponde.

¿Por qué educamos así? ▸	**Modelo educativo**	Principios, valores, concepción de persona y de conocimiento.
¿Con qué criterios organizamos la formación? ▸	**Modelo académico**	Lineamientos para el currículo, la docencia, la investigación y la vinculación.
¿Cómo, quién, cuándo y con qué recursos? ▸	**Documentos operativos**	Normatividad, reglamentos, sistema de créditos, procedimientos y modelo de gestión.



La prueba no resuelve todos los casos límite, pero obliga a explicitar el criterio con el que se decide.

II

El proceso de actualización o diseño de un modelo educativo

Una ruta de trabajo y sus tensiones con la realidad institucional



Universidad de Guadalajara
Coordinación General Académica y de Innovación
2026

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

El esquema ideal y la realidad institucional

Antes de exponer la ruta

Lo que sigue es una propuesta de cómo debería procederse idealmente. Ninguna institución la recorre en línea recta.

Las universidades públicas trabajan con ciclos de gobierno, calendarios normativos y presupuestales, y culturas académicas que imponen su propio ritmo.

A veces se avanza sin contar todavía con el diagnóstico completo. A veces documentos operativos que ya funcionan bien se vuelven insumo del modelo, aunque en teoría vayan después.

Cada institución debe analizar su situación y adaptar el plan de diseño que más le convenga.

El modelo se revisa junto con todo lo demás

Por ejemplo, la Universidad de Guanajuato revisó su modelo a cinco años, en paralelo con su plan de desarrollo y con toda la reforma normativa (2016, p. 4).

La apropiación va más lenta que la aprobación

Por ejemplo, Entre 2011 y 2015 la UG había adecuado poco más de un tercio de sus programas al modelo aprobado (2016, p. 4).

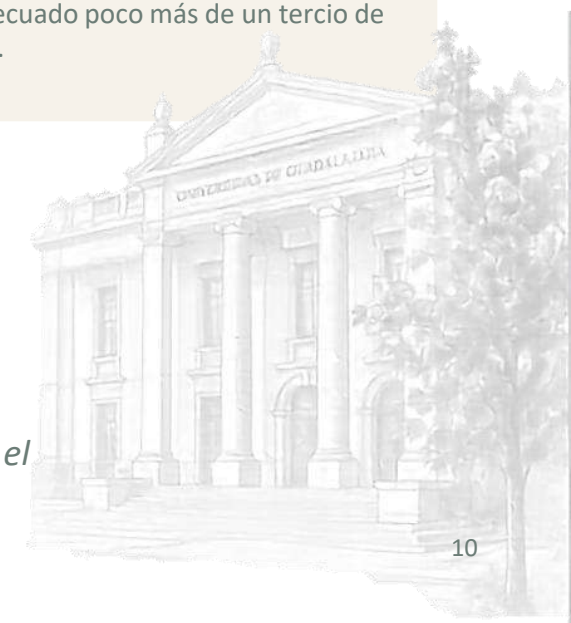

El desfase entre el diseño y su realización es la norma, no la excepción. Reconocerlo desde el inicio evita diseñar procesos que la institución no podrá sostener.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

Panorama del proceso de actualización

1. Decisión institucional y gobernanza del proceso
2. Diagnóstico del entorno y de la institución
3. Revisión del marco filosófico y normativo
4. Formulación del modelo educativo
5. Formulación del modelo académico
6. Consulta y deliberación con la comunidad
7. Aprobación colegiada y derivación operativa
8. Implementación gradual, seguimiento y evaluación

Síntesis a partir de Tünnermann (2008, pp. 8-9), Instituto Politécnico Nacional (2004) y Universidad de Guanajuato (2016).

Pasos 1 y 2

1

Decisión institucional y gobernanza del proceso

Se define quién conduce, con qué mandato y con qué recursos. Conviene un equipo técnico reducido y responsable de la redacción, articulado con las instancias de gobierno que finalmente aprobarán el documento. Sin esta definición inicial, el proceso se dispersa entre áreas y pierde continuidad al cambiar la administración.



2

Diagnóstico del entorno y de la institución

Se documenta qué cambió desde el modelo anterior: transformaciones demográficas, tecnológicas, ambientales y sociales; y en el plano interno, matrícula, planta académica, oferta educativa y resultados de trayectoria. El diagnóstico da fundamento a las decisiones y evita que el modelo se escriba en el vacío.

Pasos 3 y 4

3

Revisión del marco filosófico y normativo

Antes de escribir el modelo se revisan la ley orgánica, la misión, la visión y los valores institucionales. El modelo educativo no inventa la identidad de la institución: la explicita y la actualiza. De esta revisión surge también el inventario de normatividad que habrá que ajustar después.

El modelo educativo se define en congruencia con lo que la universidad es y lo que aspira a ser (Tünnermann, 2008, pp. 26-27).

4

Formulación del modelo educativo

Se redactan los fundamentos: la persona que se busca formar, las concepciones de educación, aprendizaje y conocimiento, y los principios que orientan la formación. Es el momento de mayor exigencia argumentativa, porque cada definición tendrá consecuencias sobre el modelo académico.

Adoptar un modelo educativo compromete a la institución con un paradigma pedagógico determinado (Tünnermann, 2008, p. 18).

Pasos 5 y 6

5

Formulación del modelo académico

Se traducen los principios en lineamientos para las funciones sustantivas: mediación educativa, currículo, investigación, extensión e internacionalización. Aquí se aplica la decisión de alcance tomada al inicio, que determina qué queda dentro del documento y qué se remite a los documentos operativos.

El modelo académico debe ser el adecuado para hacer realidad el paradigma implícito en el modelo educativo (Tünnermann, 2008, p. 20).



6

Consulta y deliberación con la comunidad

El documento se somete a revisión de directivos, académicos y estudiantes, y a la opinión de especialistas externos. La consulta no es un trámite de legitimación: produce observaciones que deben sistematizarse, valorarse con criterios explícitos e incorporarse o descartarse de forma argumentada.

La adopción del modelo no puede imponerse desde las autoridades: debe ser una decisión colectiva y consensuada (Tünnermann, 2008, p. 20).

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

Pasos 7 y 8

7

Aprobación colegiada y derivación operativa

Aprobado el documento por los órganos de gobierno, comienza el trabajo que le da existencia real: ajuste de la normatividad, guías metodológicas para el rediseño curricular, programas de formación docente y adecuación de los sistemas de gestión escolar.

8

Implementación gradual, seguimiento y evaluación

La implantación conviene que sea escalonada, por conjuntos de entidades o programas afines, y acompañada de indicadores de avance. El modelo debe además prever su propia revisión periódica, para no convertirse en un documento de referencia que nadie vuelve a abrir.

III

La experiencia de la Universidad de Guadalajara

Un proceso de actualización en curso

Universidad de Guadalajara
Coordinación General Académica y de Innovación
2026



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

¿Por qué actualizar? Lo que cambió desde 2007

El Modelo Educativo Siglo 21 se publicó en 2007. La actualización parte de revisar qué se transformó en la sociedad y en la propia universidad en casi dos décadas.

DEMOGRÁFICOS

México pasó de 105 a 126 millones de habitantes; la edad mediana subió a 29 años. Se diversifican los públicos y crece la demanda de educación continua.

TECNOLÓGICOS

Adopción masiva de internet e irrupción de la inteligencia artificial generativa. Cambian las formas de producir y hacer circular el conocimiento.

AMBIENTALES

Siete de nueve límites planetarios transgredidos y problemas regionales críticos: cuenca del Río Santiago y Lago de Chapala.

SOCIALES Y DE SEGURIDAD

Nuevas condiciones de violencia, desigualdad y salud mental que atraviesan la vida de la comunidad universitaria.

GENERACIONALES

Otras formas de atención, de vínculo y de expectativa sobre la formación y el trabajo.

INSTITUCIONALES

Crecimiento y consolidación de la Red Universitaria, del SEMS y de la oferta en línea.

Universidad de Guadalajara (2026). Propuesta de Actualización del Modelo Educativo, apartado 1.2 «¿Qué ha cambiado desde 2007?».

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

Contenido general de la actualización

I. MODELO EDUCATIVO

1. Antecedentes y contexto
2. Fundamentación axiológica
3. El ser humano que se busca formar
4. Educación, aprendizaje y conocimiento

II. MODELO ACADÉMICO

1. Mediación educativa
2. Lineamientos curriculares
3. Investigación
4. Extensión y vinculación
5. Internacionalización

Mientras el modelo educativo establece los principios, valores y fundamentos que orientan la formación universitaria, el modelo académico traduce dichos principios en orientaciones para el desarrollo curricular, la docencia, la investigación y la extensión.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

Nuestra decisión de alcance

Qué queda dentro del modelo

- Principios y orientaciones para las funciones sustantivas.
- Concepciones de persona, educación, aprendizaje y conocimiento.
- Criterios de calidad, pertinencia y equidad que deben guiar las decisiones académicas.
- Lineamientos curriculares y de mediación educativa formulados como criterios, no como reglas.

Todo lo anterior se formula como orientación: enuncia el criterio con el que debe decidirse, no la decisión concreta.

Qué se remite a otros documentos

- Estructura organizacional de la Red Universitaria, departamentalización y órganos de gobierno.
- Sistema de créditos, calificaciones y control escolar.
- Gestión del tiempo docente, cargas académicas y criterios de asignación de recursos.
- Procedimientos de diseño y aprobación curricular.

Estos contenidos corresponden al modelo de gestión y a los documentos operativos derivados, que responden a la pregunta de cómo se opera lo que el modelo orienta.

La decisión busca que el modelo conserve vigencia frente a los cambios normativos y administrativos que la institución realiza con mayor frecuencia.

PARA CERRAR

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

Cuatro ideas para llevar

1 El modelo educativo no describe lo que ya se hace

Su función es permitir que la institución se examine y decida con coherencia hacia dónde quiere formar.

2 La distinción con el modelo académico es de función, no de rango

Uno fija fundamentos; el otro, criterios de organización. La congruencia entre ambos es la prueba de que el ejercicio sirvió.

3 El alcance del modelo académico es una decisión, no un dato

Hay instituciones que incorporan lo estructural y otras que lo remiten. Lo importante es elegir con criterio explícito y sostenerlo de forma uniforme.

4 El proceso real nunca es lineal

Diseñar la ruta reconociendo las restricciones institucionales es más útil que defender un esquema que no se podrá cumplir.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

Referencias

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2015). *Procedimiento, requisitos y tipología para el ingreso de instituciones de educación superior a la ANUIES.* ANUIES. [Citada en Universidad de Quintana Roo, 2021, p. 10]

Instituto Politécnico Nacional. (2004). *Un nuevo modelo educativo para el IPN. Materiales para la Reforma, 1.* IPN. https://www.ses.unam.mx/curso2015/pdf/28agoipn.pdf

Tünnermann Bernheim, C. (2008). *Modelos educativos y académicos.* Editorial Hispamer. https://www.enriquebolanos.org/media/publicacion/Modelos%20educativos%20y%20academicos.pdf

Universidad de Guanajuato. (2016). *Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato y sus Modelos Académicos.* Universidad de Guanajuato. https://www.ugto.mx/images/pdf/modelo-educativo-y-sus-modelos-academicos-universidad-de-guanajuato.pdf

Todas las fuentes citadas están disponibles en PDF de acceso abierto en las direcciones indicadas. Continúa en la lámina siguiente.

Universidad de Guadalajara. (2007). *Modelo Educativo Siglo 21.* Universidad de Guadalajara.

Universidad de Guadalajara. (2026). *Propuesta de Actualización del Modelo Educativo y Académico.* Coordinación General Académica y de Innovación. [Documento de trabajo]

Universidad de Quintana Roo. (2021). *Modelo Educativo UQROO.* UQROO. https://www.uqroo.mx/modeloeducativo/2021/Modelo%20Educativo%20Academico.pdf

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

¡Gracias!



Universidad de Guadalajara
Coordinación General Académica y de Innovación
2026

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco